

JUEVES, 27 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 40

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-1597 *Concesión de subvención directa, nominativa y plurianual. Expediente 2019/11970F.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2020, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa de carácter nominativo y plurianual:

ENTIDAD BENEFICIARIA: Club Ajedrez Solvay.

CIF: G39290077.

IMPORTE SUBVENCIÓN: Seis mil (6.000,00) euros.

CONCEPTO: Concesión de subvención directa de carácter nominativo y plurianual a favor del Club Ajedrez Solvay para gastos derivados de su participación en competiciones oficiales, fomento del deporte y actividad del club durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Torrelavega, 16 de febrero de 2020.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2020/1597](#)